



5. PREGUNTAS.

5.1. CON RESPUESTA ORAL ANTE EL PLENO.

[8L/5100-1189] [8L/5100-1190] [8L/5100-1191] [8L/5100-1192] [8L/5100-1193] [8L/5100-1194] [8L/5100-1195] [8L/5100-1196] [8L/5100-1197] [8L/5100-1198] [8L/5100-1199] [8L/5100-1200] [8L/5100-1201] [8L/5100-1202] [8L/5100-1203] [8L/5100-1204] [8L/5100-1205] [8L/5100-1206] [8L/5100-1207]

Escritos iniciales.

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 166 y siguientes del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite y publicar las preguntas con respuesta oral ante el Pleno relacionadas.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 24 de octubre de 2014

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez

[8L/5100-1202]

POTENCIA QUE GENERARÁN LOS PARQUES EÓLICOS ANUNCIADOS POR EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO, PRESENTADA POR D. JUAN ANTONIO GUIMERANS ALBO, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA.

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

D. Juan A. Guimerans Albo, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, al amparo de lo establecido en el artículo 166 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara formula al Gobierno la siguiente PREGUNTA para que sea contestada oralmente en el PLENO:

El pasado 18 de agosto el Presidente de Cantabria afirmó que "hay algunos proyectos en tramitación" para instalar parques eólicos en la Comunidad Autónoma.

Por lo expuesto, se pregunta al Gobierno:

¿Cuál es la potencia que generarán los citados parques eólicos?.

En Santander, a 22 de octubre de 2014

Fdo: Juan A. Guimerans Albo. Diputado G.P. Socialista"